REF: REGULA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y PATRIMONIO POR PARTE DE DIRECTORES Y GERENTES OBLIGADOS DE ACUERDO A LA LEY 18.575. DEROGA OFICIO - CIRCULAR N° 4566 DE 20 DE JULIO DE 2000.

A las sociedades anónimas, empresas del Estado y a los directores y gerentes a que se refieren los incisos tercero, cuarto y quinto del artículo 37 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Esta Superintendencia, en virtud de lo dispuesto en los artículos 60 A de la ley N° 18.575; 37 de la ley N° 18.046; 19 del D.S. N° 99 de 2000, y 17 del D.S. N° 45 de 2006, ambos emanados del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, viene en impartir las instrucciones que se contienen en el presente Oficio – Circular.

Los incisos tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo del artículo 37 de la ley N° 18.046, prescriben lo siguiente:

"Cuando el Estado o sus organismos fueren titulares de acciones en una sociedad anónima, en un porcentaje tal que les permita nombrar uno o más directores, les será aplicable a éstos lo dispuesto en el Párrafo 3º del Título III de la ley Nº 18.575.(1)

Igual norma se aplicará a los gerentes de sociedades anónimas cuando su nombramiento se hubiere efectuado por un directorio integrado mayoritariamente por directores que representen al Estado o sus organismos.

Asimismo, quedarán sujetos a tales disposiciones los directores y los gerentes de las empresas del Estado que en virtud de leyes especiales se encuentren sometidas a la legislación aplicable a las sociedades anónimas.

Lo dispuesto en los incisos tercero, cuarto y quinto se aplicará aun cuando de acuerdo a la ley fuese necesario mencionar expresamente a la empresa para que se le apliquen las reglas de las empresas del Estado o las del sector público, como en el caso de Televisión Nacional de Chile, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la Empresa Nacional de Minería, la Corporación Nacional del Cobre de Chile y el Banco del Estado de Chile.

La omisión de la declaración a que se refieren los incisos anteriores será sancionada por la Superintendencia de Valores y Seguros en conformidad al Título III del decreto ley Nº 3.538, de 1980."

⁽¹⁾ La referencia a la ley N° 18.575, debe entenderse hecha al D.F.L. N° 1/19.653 de 2000 de SEGPRES, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

⁽²⁾ Los incisos tercero a séptimo se agregaron al artículo 37 de la ley № 18.046 por el artículo 10 de la Ley № 19.653, publicada en el Diario Oficial de 14 de diciembre de 1999, que modificó la ley № 18.575.

De acuerdo a las disposiciones transcritas, los directores y gerentes antes mencionados deberán presentar declaración de intereses en los términos indicados en el decreto supremo N° 99, publicado en el Diario Oficial de 28 de junio de 2000 y declaración de patrimonio en los términos indicados en el decreto supremo N° 45, publicado en el Diario Oficial de 22 de marzo de 2006, ambos emanados del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y que contiene los Reglamentos para la declaración de intereses y para la declaración patrimonial de bienes de la ley N° 20.088, de las autoridades y funcionarios de la administración del Estado, en adelante los "Reglamentos".

I.- Instrucciones generales a las sociedades

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 y en el artículo 17, respectivamente, de los citados Reglamentos, se instruye a las sociedades cuya administración sea ejercida por directores o gerentes sujetos a las declaraciones antes referidas, para que en cumplimiento del mandato legal:

- a) Confeccionen y mantengan actualizada, una lista de los directores y gerentes obligados a efectuar la declaración de intereses y la declaración de patrimonio, indicando su nombre, apellidos, RUT, cargo, fecha en que asumió dicho cargo, fecha en que efectuó primera declaración de intereses, fecha en que efectuó primera declaración de patrimonio y fecha de actualizaciones a las respectivas declaraciones.
- b) Proporcionen, a los directores y gerentes obligados a efectuar la declaración de intereses y la declaración de patrimonio, según corresponda, copia de los formularios respectivos, que se acompañan con el presente Oficio Circular, los cuales estarán disponibles en la página web de este Servicio, "svs.cl".
- c) Informen a los directores y gerentes sujetos a la obligación de efectuar declaración de intereses, que deben presentar su respectiva declaración en tres ejemplares, debidamente autentificados al momento de su recepción por el ministro de fe del órgano u organismo a que pertenezca el declarante, o en su defecto, ante notario. Uno de los cuales será devuelto al interesado.
- d) Informen a los directores y gerentes sujetos a la obligación de efectuar declaración de patrimonio, que deben presentar su respectiva declaración en dos ejemplares ante el Contralor General de la República o el Contralor Regional respectivo, según corresponda. Un ejemplar se devolverá al interesado con un cargo o constancia de la recepción y su fecha.
- e) En el caso de la declaración de intereses, remitan a la Contraloría General de la República o a la Contraloría Regional correspondiente, un ejemplar de cada declaración, dentro del plazo de 10 días contado desde su recepción.
- f) Habiliten un registro en el que se archive una de las declaraciones de intereses indicadas en la letra c) anterior.
- g) Informen a este Servicio de cualquier renuncia, nombramiento o reemplazo de los directores y gerentes a que se refiere la letra a), dentro del plazo de 3 días hábiles de producida. En este caso se deberá informar el nombre completo del o los directores o gerentes, con indicación de su RUT, cargo y fecha en que asumieron o renunciaron.

- h) Remitan a este Servicio, dentro del plazo de 10 días contado desde la fecha de envío de la declaración de intereses a la Contraloría General de la República o a la Contraloría Regional, según corresponda, la identificación de quienes dieron cumplimiento a las disposiciones antes señaladas y para ello se deberá:
 - Informar el nombre, apellidos, RUT y cargo del declarante.
 - Señalar si corresponde a una primera declaración o si corresponde a una actualización de una declaración.
 - Adjuntar una copia de la carta de envío a la Contraloría General de la República o a la Contraloría Regional de las respectivas declaraciones de intereses.

II.- Instrucciones generales a los directores y gerentes

1. Instrucciones de envío de información a esta Superintendencia.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 del D. S. N°45 de 2006, se instruye a los directores y gerentes sujetos a la declaración de patrimonio, para que en cumplimiento del mandato legal:

Remitan a este Servicio, dentro del plazo de 10 días contado desde la fecha de envío de la declaración de patrimonio a la Contraloría General de la República o a la Contraloría Regional, según corresponda, una copia de la constancia de la recepción por parte dicha entidad a que hace referencia la letra d) de la sección I.- anterior, que deberá corresponder solamente a la primera hoja de la declaración que se adjunta al presente Oficio - Circular.

2. Plazos para prestar y presentar la declaración de intereses.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 11 y 12 del decreto supremo N° 99 de 2000, la declaración de intereses deberá prestarse y presentarse dentro del plazo de 30 días contado desde la fecha de asunción al cargo. La declaración deberá actualizarse cada cuatro años y cada vez que ocurra un hecho relevante que la modifique. Se entenderá como relevante todo hecho que afecte o altere las actividades profesionales y económicas del director o gerente, en cualquiera de los casos contenidos que se describen en los artículos 3°, 4°, 5° y 6° del referido Reglamento. La actualización deberá efectuarse dentro de los 30 días anteriores a la fecha en que se cumplan cuatro años desde su otorgamiento, o dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que ocurra el hecho relevante, según corresponda.

3. Plazos para prestar y presentar la declaración de patrimonio.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 11 y 12 del decreto supremo N° 45 de 2006, la declaración de patrimonio deberá prestarse y presentarse dentro del plazo de 30 días contado desde la fecha de asunción al cargo. La misma declaración deberá actualizarse cada cuatro años, cuando el declarante sea nombrado en un nuevo cargo y cuando, por cualquier causa, concluya las funciones o cese en el cargo que motivó su otorgamiento. La actualización deberá efectuarse dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que ocurra alguno de los hechos que obligan a actualizarla. El declarante podrá actualizar su declaración de patrimonio en otras oportunidades, por la ocurrencia de hechos que afecten o alteren su situación patrimonial o económica en cualquiera de los contenidos descritos en los artículos 6° a 10 del Reglamento antes citado.

III.- Excepción a la declaración de patrimonio

Conforme lo indica el artículo 60 A de la ley N° 18.575, las personas obligadas a prestar y presentar declaración de patrimonio son "...todos los directores que representen al Estado en las empresas a que se refieren los incisos tercero y quinto del artículo 37 de la ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.". En consecuencia, no están obligados a presentar dicha declaración los gerentes de sociedades anónimas cuando su nombramiento se hubiere efectuado por un directorio integrado mayoritariamente por directores que representen al Estado o sus organismos, únicamente en el caso que prescribe el inciso cuarto del artículo 37 de la ley N° 18.046.

IV.- Sanciones en caso de incumplimiento

Cualquier incumplimiento de las obligaciones precedentes será sancionado por este Servicio en conformidad al Título III del decreto ley N° 3.538 de 1980.

V.- Vigencia

Las instrucciones impartidas por el presente Oficio - Circular rigen a contar de esta fecha.

VI.- Disposiciones transitorias

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo segundo transitorio del decreto supremo N° 45 de 2006, la primera declaración de patrimonio de los directores y gerentes sujetos a la obligación de prestar tal declaración y que se encuentren en servicio al 21 de junio de 2006, deberá efectuarse y presentarse dentro de los 30 días siguientes a esa fecha; en consecuencia, los directores y gerentes obligados a cumplir con esta primera declaración patrimonial de bienes, tendrán plazo hasta el día 21 de julio de 2006 para presentarla ante la Contraloría General de la República o el Contralor Regional, según corresponda. A su vez, copia de la constancia de recepción de dicha declaración deberá enviarse a esta Superintendencia en el plazo a que se refiere el número 1. de las "Instrucciones Generales a los directores y gerentes", de la sección II.-, del presente Oficio - Circular.

Las sociedades y empresas deberán remitir a este Servicio, dentro del plazo de 10 días contado desde la fecha del presente Oficio - Circular, la lista actualizada de los directores y gerentes a que hace referencia la letra a) de la sección I.- sobre "Instrucciones Generales a las sociedades", en los mismos términos referidos en dicho literal.

VII.- Derogación

Derógase a contar de esta fecha, el Oficio - Circular Nº 4566 de 20 de julio de 2000.

DECLARACIÓN DE PATRIMONIO PARA DIRECTORES Y GERENTES

INCISOS 3° Y 5° DEL ARTÍCULO 37 LEY N° 18.046 FORMULARIO DEL DS. Nº 45 DE 2006, DEL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

I. DATOS DE LA DECLAI	RACION				
					TIPO DE DECLARACION
FECHA DE LA DECLARACION	CIUDAD		RE	GION	☐ Primera declaración ☐ Actualización periódica ☐ Actualización por cese de funciones
					Actualización por nuevo cargo Otra actualización
II. DATOS DEL DECLARA	NTE				
				T	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO I	MATERN	Ю		NOMBRES
RUT					
III. DATOS EMPRESA O S ANÓNIMA	OCIEDAD				
	NOMBRE SOCIAL				RUT
				1	FIRMA DEL DECLARANTE
TIMBDE EECHA V EIDMA DE	PECEDCIÓN				

TIMBRE. FECHA Y FIRMA DE RECEPCION

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ó CONTRALORÍA REGIONAL, según corresponda.

- 1ª COPIA PARA CONTRALORÍA (Completa, incluido el Formulario)
- 2ª COPIA INTERESADO (Completa, incluido el Formulario)
 3ª COPIA PARA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS (Sólo esta carátula o primera hoja).

DECLARACIÓN DE PATRIMONIO PARA DIRECTORES Y GERENTES

INCISOS 3° Y 5° DEL ARTÍCULO 37 LEY N° 18.046 FORMULARIO DEL DS. Nº 45, DE 2006, DEL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

			-			
I. DATOS DE LA DECLA	RACION					
			_			TIPO DE DECLARACION
FECHA DE LA DECLARACION		CIUDAE)	RE	GION	☐ Primera declaración ☐ Actualización periódica ☐ Actualización por cese de funciones ☐ Actualización por nuevo cargo
			1			Otra actualización
II. DATOS DEL DECLARA	NTE					
APELLIDO PATERNO		APELLIC	OO MATER	NO		NOMBRES
					☐ Casad	do/a 🔲 Soltero/a
RÉGIMEN PATRIMONIA MATRIMONIO	L DEL				DON	AICILIO
☐ Sociedad conyugal ☐ Otro						
Se excluyen bienes del cónyuge mujer casada bajo el régimen patrimonial de sociedad conyugal, administrados pella de conformidad con los artículos 150, 166 y 167 del Código Civil: SI NO				sociedad conyugal, administrados por		
NOMBRE DE LA EMPRESA DEL ESTADO ó SOCIEDAD ANÓNIMA		CARGO			DEPENDENCIA	
RUT EMPRESA O SOCIEDAD		ANTIGÜEDAD EN EL CARGO		RGO	LUGAR EN QUE SE DESEMPEÑA	
III. PATRIMONIO DEL DEC	LARAN [*]	TE				
1. BIENES INMUEBLES	3					
DESTINO DEL INMUEBI	_E	UBICACIÓN		CIÓN		
CLASE DE PROPIEDA)			INSCF	RIPCIÓN D	E PROPIEDAD
☐ Plena o individual		Número:				Año:
☐ Comunidad o copropiedad ☐ Propiedad fiduciaria		Fojas:				Conservador de Bienes Raíces de:
☐ Otra			ROL DE A	VALÚOS	3	

GRAVÁMENES					
Tipo:	Tipo:	Tipo:			
Inscripción N°	Inscripción N°	Inscripción N°			
Fojas:	Fojas:	Fojas:			
Año:	Año:	Año:			
Registro de: Conservador de Bienes Raíces de:	Registro de: Conservador de Bienes Raíces de:	Registro de: Conservador de Bienes Raíces de:			
Consolvador do Bisiles Maises as.	Officer value as Biolice Parison as.	Consolvador do Biolico Italico de:			
OTROS	B DATOS O ANTECEDENTES (VOLUNT	ARIOS)			
TASACIÓN FISCAL	VALOR COMERCIAL APROX.	OTRO			
DESTINO DEL INMUEBLE	UBICA	CIÓN			
CLASE DE PROPIEDAD	INSCRIPCIÓN D	DE PROPIEDAD			
☐ Plena o individual	Número:	Año:			
Comunidad o copropiedad	Fojas:	Conservador de Bienes Raíces de:			
Propiedad fiduciaria	ROL DE AVALÚOS	-			
☐ Otra					
	GRAVÁMENES				
Tipo:	Tipo:	Tipo:			
Inscripción N°	Inscripción N°	Inscripción N°			
Fojas:	Fojas:	Fojas:			
Año:	Año:	Año:			
Registro de:	Registro de:	Registro de:			
Conservador de Bienes Raíces de:	Conservador de Bienes Raíces de:	Conservador de Bienes Raíces de:			
OTROS	 DATOS O ANTECEDENTES (VOLUNT	ARIOS)			
TASACIÓN FISCAL	VALOR COMERCIAL APROX.	OTRO			
DESTINO DEL INMUEBLE	UBICA	.CIÓN			
CLASE DE PROPIEDAD	INSCRIPCIÓN D	DE PROPIEDAD			
☐ Plena o individual	Número:	Año:			
Comunidad o copropiedad	Fojas:	Conservador de Bienes Raíces de:			
Propiedad fiduciaria	ROL DE AVALÚOS	-			
☐ Otra	NOE DE AVAEGOO				

GRAVÁMENES					
Tipo:	Tipo:	Tipo:			
Inscripción N°	Inscripción N°	Inscripción N°			
Fojas:	Fojas:	Fojas:			
Año:	Año:	Año:			
Registro de:	Registro de:	Registro de:			
Conservador de Bienes Raíces de:	Conservador de Bienes Raíces de:	Conservador de Bienes Raíces de:			
OTROS	DATOS O ANTECEDENTES (VOLUNT	ARIOS)			
TASACIÓN FISCAL	VALOR COMERCIAL APROX.	OTRO			
2. VEHÍCULOS					
TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	MODELO			
Autom fuil					
☐ Automóvil☑ Jepp o camioneta	AÑO DE FABRICACIÓN	PLACA PATENTE ÚNICA			
☐ Vehículo de carga					
☐ Vehículo de transporte de	NÚMERO DE MOTOR	NÚMERO DE CHASIS			
pasajeros Moto o motocicleta					
_ moto o motosioleta	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	AÑO DE INSCRIPCIÓN			
OTROS	DATOS O ANTECEDENTES (VOLUNT	ARIOS)			
TASACIÓN FISCAL	VALOR COMERCIAL APROX.	GRAVÁMENES			
TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	MODELO			
_					
☐ Automóvil☐ Jepp o camioneta	AÑO DE FABRICACIÓN	PLACA PATENTE ÚNICA			
☐ Vehículo de carga					
☐ Vehículo de transporte de	NÚMERO DE MOTOR	NÚMERO DE CHASIS			
pasajeros					
☐ Moto o motocicleta	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	AÑO DE INSCRIPCIÓN			
OTROS	DATOS O ANTECEDENTES (VOLUNT	ARIOS)			
TASACIÓN FISCAL	VALOR COMERCIAL APROX.	GRAVÁMENES			

OFICIO CIRCULAR N° 349

			FECHA: 21.06.2006
TIPO DE VEHÍCULO	MAR	CA	MODELO
Automóvil	AÑO DE FAE	RICACIÓN	PLACA PATENTE ÚNICA
☐ Jepp o camioneta☐ Vehículo de carga			
☐ Vehículo de transporte de	NÚMERO D	E MOTOR	NÚMERO DE CHASIS
pasajeros			
☐ Moto o motocicleta	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN		AÑO DE INSCRIPCIÓN
OTROS	DATOS O ANTECEI	DENTES (VOLUN	TARIOS)
TASACIÓN FISCAL	VALOR COMER	CIAL APROX.	GRAVÁMENES
3. VALORES O INSTRUMENTO	OS TRANSABLES	T	
TÍTULO O DOCUMENTO REF	PRESENTATIVO DEL	VALOR	CANTIDAD
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL I	DEL EMISOR		FECHA DE EMISIÓN
NÚMERO DE SERIE Y/C	FOLIO	CANTIDAD A	PROXIMADA QUE REPRESENTA
TÍTULO O DOCUMENTO REPRESENTATIVO DEI		VALOR	CANTIDAD
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR			FECHA DE EMISIÓN
NÚMERO DE SERIE Y/C	FOLIO	CANTIDAD A	PROXIMADA QUE REPRESENTA
			2.1.7.7.7
TÍTULO O DOCUMENTO REPRESENTATIVO DEI		VALOR	CANTIDAD
,			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR			FECHA DE EMISIÓN
NÚMERO DE SERIE Y/O FOLIO		CANTIDAD A	PROXIMADA QUE REPRESENTA
TÍTULO O DOCUMENTO REPRESENTATIVO DEL		VALOR	CANTIDAD
THOLO O DOCUMENTO REI	- NESENTATIVO DEL	- VALUK	CANTIDAD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR	FECHA DE EMISIÓN	
NÚMERO DE SERIE Y/O FOLIO	CANTIDAD APROXIMADA QUE REPRESENTA	

4. DERECHOS EN COMUNIDADES O SOCIEDADES				
NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMUNIDAD	TIPO DE SOCIEDAD O COMUNIDAD			
RUT DE LA SOCIEDAD FECHA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD (escritura) FECHA DE PUBLICACIÓN (si corresponde)	Anónima Abierta Anónima Cerrada Responsabilidad limitada En comandita simple En comandita por acciones Colectiva Civil Colectiva Comercial De Hecho Asociación o Cuentas en participación Otra (especificar):			
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE COMERCIO	NATURALEZA DE LOS DERECHOS			
Número: Fecha: Registro:	☐ Capital: ☐ Porcentaje de participación en el capital: ☐ Trabajo: ☐ Otro:			
PORCENTAJE DE LOS DERECHOS	PARTICIPACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN			
	☐ SI ☐ NO ☐ SI, ANTES DE LA DECLARACIÓN			
PERSONA NATURAL O JURÍDICA A TRA	VÉS DE LA QUE SE TIENEN LOS DERECHOS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT			
PATRIMONIO O VALOR CORRIENTE DE LA SOCIEDAD O COMUNIDAD (APROXIMADOS)	OTROS			
NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMUNIDAD	TIPO DE SOCIEDAD O COMUNIDAD			
RUT DE LA SOCIEDAD FECHA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD (escritura)	☐ Anónima Abierta ☐ Anónima Cerrada ☐ Responsabilidad limitada ☐ En comandita simple ☐ En comandita por acciones ☐ Colectiva Civil ☐ Colectiva Comercial ☐ De Hecho			

FECHA DE PUBLICACIÓN (si corresponde)	☐ Asociación o Cuentas en participación ☐ Otra (especificar):
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE COMERCIO	NATURALEZA DE LOS DERECHOS
Número:	☐ Capital:
Fecha:	☐ Porcentaje de participación en el capital:
Registro:	☐ Trabajo:
Trogion of	Otro:

Γ				
PORCENTAJE DE LOS DERECHOS	PARTICIPACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN			
	□ SI □ NO			
	☐ SI, ANTES DE LA DECLARACIÓN			
PERSONA NATURAL O JURÍDICA A TRAVÉS DE LA QUE SE TIENEN LOS DERECHOS				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT			
OTROS DATOS O ANTE	CEDENTES (VOLUNTARIOS)			
PATRIMONIO O VALOR CORRIENTE DE LA SOCIEDAD O COMUNIDAD (APROXIMADOS)	OTROS			
NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMUNIDAD	TIPO DE SOCIEDAD O COMUNIDAD			
	☐ Anónima Abierta			
RUT DE LA SOCIEDAD	☐ Anónima Cerrada ☐ Responsabilidad limitada			
	En comandita simple			
FECHA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	☐ En comandita por acciones ☐ Colectiva Civil			
(escritura)	Colectiva Comercial			
	│			
FECHA DE PUBLICACIÓN (si corresponde)	Otra (especificar):			
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE COMERCIO	NATURALEZA DE LOS DERECHOS			
Número:	☐ Capital:			
Fecha:	Porcentaje de participación en el capital:			
Registro:	☐ Trabajo: ☐ Otro:			
PORCENTAJE DE LOS DERECHOS	PARTICIPACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN			
	□ SI □ NO			
	☐ SI, ANTES DE LA DECLARACIÓN			
PERSONA NATURAL O JURÍDICA A TRAVÉS DE LA QUE SE TIENEN LOS DERECHOS				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT			
OTROS DATOS O ANTE	CEDENTES (VOLUNTARIOS)			
PATRIMONIO O VALOR CORRIENTE DE LA SOCIEDAD O COMUNIDAD (APROXIMADOS)	OTROS			

5. PASIVO DEL DECLARANTE (Sólo es obligatorio si supera el equivalente a 100 UTM)				
TIPO DE OBLIGACIÓN O DEUDA	MONTO ADEUDADO			
☐ Crédito hipotecario				
☐ Crédito de consumo	NOMBRE O BAZÓN COCIAL BEL ACREEDOR			
☐ Tarjeta de crédito bancaria	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACREEDOR			
☐ Tarjeta de crédito o debito casa comercial				
Otro: (especificar):				
OTROS DATOS O ANTECEI	DENTES (VOLUNTARIOS)			
PLAZO DE VENCIMIENTO	GARANTÍAS OTORGADAS			
TIPO DE OBLIGACIÓN O DEUDA	MONTO ADEUDADO			
☐ Crédito hipotecario				
☐ Crédito de consumo	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACREEDOR			
☐ Tarjeta de crédito bancaria	NOWDRE O RAZON SOCIAL DEL AGREEDOR			
☐ Tarjeta de crédito o debito casa comercial				
Otro (especificar):				
OTROS DATOS O ANTECEI	DENTES (VOLUNTARIOS)			
PLAZO DE VENCIMIENTO	GARANTÍAS OTORGADAS			
TIPO DE OBLIGACIÓN O DEUDA	MONTO ADEUDADO			
☐ Crédito hipotecario				
☐ Crédito de consumo	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACREEDOR			
☐ Tarjeta de crédito bancaria	NOWDRE O RAZON SOCIAL DEL AGREEDON			
☐ Tarjeta de crédito o debito casa comercial				
Otro: (especificar):				
OTROS DATOS O ANTECEI	DENTES (VOLUNTARIOS)			
PLAZO DE VENCIMIENTO	GARANTÍAS OTORGADAS			
TIPO DE OBLIGACIÓN O DEUDA	MONTO ADEUDADO			
☐ Crédito hipotecario				
☐ Crédito de consumo	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACREEDOR			
☐ Tarjeta de crédito bancaria	NOWDRE O RAZON SOCIAL DEL AGNELDON			
☐ Tarjeta de crédito o debito casa comercial				
Otro: (especificar):				
OTROS DATOS O ANTECED	DENTES (VOLUNTARIOS)			
PLAZO DE VENCIMIENTO	GARANTÍAS OTORGADAS			

6. OTROS VALORES O BIENES DEL DECLARANTE (DECLARACIÓN VOLUNTARIA)				
6.1 DEPÓSITOS Y CUENTAS BANCARIAS				
TIPO DE COLOCACIÓN	MONTO O SALDO LÍQUIDO	INSTITUCIÓN CAPTADORA		
Cuenta corriente				
☐ Cuenta de ahorro a la vista☐ Depósito a plazo				
Otro: (especificar):				
TIPO DE COLOCACIÓN	MONTO O SALDO LÍQUIDO	INSTITUCIÓN CAPTADORA		
☐ Cuenta corriente				
Cuenta de ahorro a la vista				
□Depósito a plazo				
Otro: (especificar):	,	,		
TIPO DE COLOCACIÓN	MONTO O SALDO LÍQUIDO	INSTITUCIÓN CAPTADORA		
Cuenta corriente				
☐ Cuenta de ahorro a la vista☐ Depósito a plazo				
Otro: (especificar):				
6.2 BIENES MUEBLES				
DESC	RIPCIÓN	VALOR APROXIMADO		
DESCR	RIPCIÓN	VALOR APROXIMADO		
DESC	VALOR APROXIMADO			
6.3 OTROS				
DESCRIPCIÓN		VALOR APROXIMADO		
DESCRIPCIÓN		VALOR APROXIMADO		

IV: PATRIMONIO DEL CÓNYUGE DEL DECLARANTE CASADO/A EN RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL

1. BIENES INMUEBLES					
DESTINO DEL INMUEBLE	UBICACIÓN				
CLASE DE PROPIEDAD	INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD				
☐ Plena o individual	Número:	Año:			
Comunidad o copropiedad	Fojas:	Conservador de Bienes Raíces de:			
☐ Propiedad fiduciaria ☐ Otra: (especificar):	ROL DE AVALÚOS				
□ Otra. (especificar).					
	GRAVÁMENES				
Tipo:	Tipo:	Tipo:			
Inscripción N°	Inscripción N°	Inscripción N°			
Fojas:	Fojas:	Fojas:			
Año:	Año:	Año:			
Registro de:	Registro de:	Registro de:			
Conservador de Bienes Raíces de:	Conservador de Bienes Raíces de:	Conservador de Bienes Raíces de:			
OTROS DATOS O ANTECEDENTES (VOLUNTARIOS)					
TASACIÓN FISCAL	VALOR COMERCIAL APROX.	OTRO			
DESTINO DEL INMUEBLE	UBICA	CIÓN			
CLASE DE PROPIEDAD	INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD				
☐ Plena o individual	Número:	Año:			
☐ Comunidad o copropiedad ☐ Propiedad fiduciaria	Fojas:	Conservador de Bienes Raíces de:			
Otra: (especificar):	ROL DE AVALÚOS				
_					
	GRAVÁMENES				
Tipo:	Tipo:	Tipo:			
Inscripción N°	Inscripción N°	Inscripción N°			
Fojas:	Fojas:	Fojas:			
Año:	Año:	Año:			
Registro de:	Registro de:	Registro de:			
Conservador de Bienes Raíces de: Conservador de Bienes Raíces de:		Conservador de Bienes Raíces de:			
OTROS	DATOS O ANTECEDENTES (VOLUNT	ARIOS)			
TASACIÓN FISCAL	VALOR COMERCIAL APROX.	OTRO			

2. VEHÍCULOS				
TIPO DE VEHÍCULO	MAR	CA	MODELO	
Automóvil	AÑO DE FAE	BRICACIÓN	PLACA PATENTE ÚNICA	
☐ Jepp o camioneta☐ Vehículo de carga				
☐ Vehículo de transporte de	NÚMERO D	E MOTOR	NÚMERO DE CHASIS	
pasajeros Moto o motocicleta				
I Moto o motodicicia	NÚMERO DE II	NSCRIPCIÓN	AÑO DE INSCRIPCIÓN	
			000	
OTROS	DATOS O ANTECE	DENTES (VOLUN	TARIOS)	
TASACIÓN FISCAL	VALOR COMER	CIAL APROX.	GRAVÁMENES	
TIDO DE VELÍQUI O			110051.0	
TIPO DE VEHÍCULO	MAR	CA	MODELO	
☐ Automóvil	AÑO DE FAE	PRICACIÓN	PLACA PATENTE ÚNICA	
☐ Jepp o camioneta	ANO DE FAE	BRICACION	PLACA PATENTE UNICA	
☐ Vehículo de carga☐ Vehículo de transporte de	NÚMERO D	E MOTOR	NÚMERO DE CHASIS	
pasajeros	NOWEROB	LIMOTOR	NOMENO DE OFIAGIO	
☐ Moto o motocicleta	NÚMERO DE II	NSCRIPCIÓN	AÑO DE INSCRIPCIÓN	
			7.110 52 1110 61111 61611	
OTROS	DATOS O ANTECE	DENTES (VOLUN	TARIOS)	
TASACIÓN FISCAL	VALOR COMER	CIAL APROX.	GRAVÁMENES	
3. VALORES O INSTRUMENTOS T				
TÍTULO O DOCUMENTO REF	PRESENTATIVO DEL	_ VALOR	CANTIDAD	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL I	DEL EMISOR		FECHA DE EMISIÓN	
NÚMERO DE SERIE Y/O FOLIO		CANTIDAD APROXIMADA QUE REPRESENTA		
TÍTULO O DOCUMENTO PE		VALOR	CANTIDAD	
TÍTULO O DOCUMENTO REPRESENTATIVO DE		LVALOR	CANTIDAD	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR		FECHA DE EMISIÓN		
NOWBILL O RAZON GOORE I	DEL LIMIOUN	FECHA DE EIVIGION		
NÚMERO DE SERIE Y/O FOLIO		CANTIDAD APROXIMADA QUE REPRESENTA		
15				

TÍTULO O DOCUMENTO REPRESENTATIVO DEI	CANTIDAD	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR		FECHA DE EMISIÓN
NÚMERO DE SERIE Y/O FOLIO	CANTIDAD A	APROXIMADA QUE REPRESENTA

4. DERECHOS EN COMUNIDADES O SOCIEDADES	
NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMUNIDAD	TIPO DE SOCIEDAD O COMUNIDAD
RUT DE LA SOCIEDAD FECHA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD (escritura)	☐ Anónima Abierta ☐ Anónima Cerrada ☐ Responsabilidad limitada ☐ En comandita simple ☐ En comandita por acciones ☐ Colectiva Civil ☐ Colectiva Comercial ☐ De Hecho
FECHA DE PUBLICACIÓN (si corresponde)	☐ Asociación o Cuentas en participación ☐ Otra (especificar):
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE COMERCIO	NATURALEZA DE LOS DERECHOS
Número: Fecha: Registro:	Capital: Porcentaje de participación en el capital: Trabajo: Otro:
PORCENTAJE DE LOS DERECHOS	PARTICIPACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN
	☐ SI ☐ NO ☐ SI, ANTES DE LA DECLARACIÓN
PERSONA NATURAL O JURÍDICA A TRA	VÉS DE LA QUE SE TIENEN LOS DERECHOS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
	CEDENTES (VOLUNTARIOS)
PATRIMONIO O VALOR CORRIENTE DE LA SOCIEDAD O COMUNIDAD (APROXIMADOS)	OTROS
NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMUNIDAD	TIPO DE SOCIEDAD O COMUNIDAD
RUT DE LA SOCIEDAD	☐ Anónima Abierta ☐ Anónima Cerrada ☐ Responsabilidad limitada ☐ En comandita simple ☐ En comandita por accionas
FECHA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD (escritura)	☐ En comandita por acciones ☐ Colectiva Civil ☐ Colectiva Comercial ☐ De Hecho
FECHA DE PUBLICACIÓN (si corresponde)	☐ Asociación o Cuentas en participación ☐ Otra (especificar):

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE COMERCIO	NATURALEZA DE LOS DERECHOS
Número:	☐ Capital:
Fecha:	Porcentaje de participación en el capital:
Registro:	☐ Trabajo: ☐ Otro:
PORCENTAJE DE LOS DERECHOS	PARTICIPACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN
	□ SI □ NO
	☐ SI, ANTES DE LA DECLARACIÓN
PERSONA NATURAL O JURÍDICA A TRA	VÉS DE LA QUE SE TIENEN LOS DERECHOS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
OTROS DATOS O ANTE	CEDENTES (VOLUNTARIOS)
PATRIMONIO O VALOR CORRIENTE DE LA SOCIEDAD O COMUNIDAD (APROXIMADOS)	OTROS
<u> </u>	·

5. OTROS VALORES O BIENES DEL CÓNYUGE DEL DECLARANTE (DECLARACIÓN VOLUNTARIA)					
5.1 DEPÓSITOS Y CUENTAS BANCA	ARIAS				
TIPO DE COLOCACIÓN MONTO O SALDO LÍQUIDO		INSTITUCIÓN CAPTADORA			
☐ Cuenta corriente ☐ Cuenta de ahorro a la vista ☐ Depósito a plazo ☐ Otro:					
5.2 BIENES MUEBLES					
DESCR	VALOR APROXIMADO				
5.3 OTROS					
DESCR	VALOR APROXIMADO				

٧.	DECLARACIÓN
1.	DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES EXPRESION FIEL DE LA VERDAD.
2.	DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NO SE HAN OMITIDO BIENES NI DATOS RELEVANTES
3.	DECLARO ESTAR EN CONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR ESTA DECLARACION CADA CUATRO AÑOS, AL ASUMIR UN NUEVO CARGO O EMPLEO QUE OBLIGUE A LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO, Y AL CESAR POR CUALQUIER CAUSA EN EL CARGO, O CADA VEZ QUE SE AFECTE O ALTERE MI PATRIMONIO.
	FIRMA DEL DECLARANTE
	BRE, FECHA Y FIRMA DE RECEPCIÓN TRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Ó CONTRALORÍA REGIONAL. SEGÚN CORRESPONDA.
.	

DECLARACION DE INTERESES PARA DIRECTORES Y GERENTES

INCISOS 3°, 4° Y 5° ARTÍCULO 37 LEY N° 18.046 FORMULARIO DEL DS. Nº 99 DE 2000, DEL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

I. DAT	OS DE LA	DECLAR	ACION				
							TIPO DE DECLARACION
FECHA DE LA CIUDAD DECLARACION		AD	REGION		Primera declaración Actualización periódica Actualización por hecho		
II. DA	TOS DEL [DECLARA	NTE				
	ELLIDO		LLIDO ERNO	NOMBR S	RE		
PROFESION U OFICIO					DOM	1ICILIO	
III. DA	TOS DE LA SOCIEDA		SA DEL ES MA	STADO ó			
NOMBRE DE LA EMPRESA DEL ESTADO ó SO ANÓNIMA			DO 6 SO	CIEDAD	CARGO		
					DIRECTO		
BLIT DE LA EMPRESA O SOCIEDAD			DEDENI		RENTE DIRECTOR O GERENTE		
RUT DE LA EMPRESA O SOCIEDAD			DEFEINE	LINOIA DEL L	DINLOTON O GENERALE		
ANTIGÜEDAD EN EL CARGO			ARGO		LUG	AR EN QUE SE DESEMPEÑA	

IV. ACTIVIDADES PROFESIONALES

1. ACTIVIDADES INDIVIDUALES				
PROFESIONES L	J OFICIOS EJERCI	DOS EN FORMA INDEPEND	DIENTE	
2. ACTIVIDADES DEPENDIENTES	<u> </u>			
ACTIVIDAD	TIPO DE	CONTRATACION	REMUNERACION MENSUAL	
ANTIGÜEDAD DEL VINCULO (años)	-	RAZON SOCIAL DEL MPLEADOR	RUT DEL EMPLEADOR	
	1			
ACTIVIDAD	TIPO DE	CONTRATACION	REMUNERACION MENSUAL	
ANTIGÜEDAD DEL VINCULO (años)	-	RAZON SOCIAL DEL MPLEADOR	RUT DEL EMPLEADOR	
	T			
ACTIVIDAD	TIPO DE	CONTRATACION	REMUNERACION MENSUAL	
()		RAZON SOCIAL DEL MPLEADOR	RUT DEL EMPLEADOR	
3. COLABORACIONES O APORTES	S A PERSONAS JU	JRIDICAS SIN FINES DE LU	CRO	
NOMBRE DE LA ENTIDAD RE	CEPTORA	TIPO DE PERS	SONA JURIDICA	
		☐ Corporación de Derecho Público		
RUT DE LA ENTIDAD RECEPTORA		☐ Corporación de Derecho Privado		
		☐ Fundación		
NATURALEZA DEL VINC	ULO	☐ Asociación Gremial		
Socio Colaborador		Sindicato o Federación de organizaciones de trabajadores		
Otro (indicar):		☐ Junta de Vecinos u otr	a organización comunitaria	

ANTIGÜEDAD DEL VINCULO (años)			
FRECUENCIA ANUAL	PARTICIPACION EN LA DIRECCION O ADMINISTRACION		TIPO DE COLABORACION O APORTE
☐ 3 ocasiones ☐ 4 a 7 ocasiones ☐ 8 a 11 ocasiones ☐ Mensualmente ☐ Otra:	☐ SI ☐ NO ☐ SI, ANTES DE LA DECLARACION		Cuotas Servicios profesionales Otros aportes (describir):
NOMBRE DE	LA ENTIDAD RECEPTORA		TIPO DE PERSONA JURIDICA
			Corporación de Derecho Público
RUT DE LA	A ENTIDAD RECEPTORA		Corporación de Derecho Privado
			Fundación
NATURALEZA DEL VINCULO			Asociación Gremial
Socio Colaborador		□ trab	Sindicato o Federación de organizaciones de ajadores
Otro (indicar):			Junta de Vecinos u otra organización comunitaria
ANTIGÜED	AD DEL VINCULO (años)		Iglesia o entidad religiosa
			Partido político
			Otra (especificar):
FRECUENCIA ANUAL	PARTICIPACION EN LA DIRECCION O ADMINISTRACION		TIPO DE COLABORACION O APORTE
3 ocasiones	□ SI		Cuotas
4 a 7 ocasiones 8 a 11	□ NO		Servicios profesionales
ocasiones Mensualmente Otra:	SI, ANTES DE LA DECLARACION		Otros aportes (describir):

NOMBRE DE LA ENTIDAD RECEPTORA	TIPO DE PERSONA JURIDICA
	Corporación de Derecho Público
RUT DE LA ENTIDAD RECEPTORA	Corporación de Derecho Privado
	☐ Fundación
NATURALEZA DEL VINCULO	Asociación Gremial
Socio Colaborador	☐ Sindicato o Federación de organizaciones de trabajadores
Otro (indicar):	☐ Junta de Vecinos u otra organización comunitaria
	☐ Iglesia o entidad religiosa
ANTIGÜEDAD DEL VINCULO (años)	Partido político
	Otra (especificar):
FRECUENCIA PARTICIPACION EN LA DIRECCION O ADMINISTRA	
☐ 3 ocasiones ☐ SI	☐ Cuotas
☐ 4 a 7 ocasiones ☐ 8 a 11 ☐ NO	☐ Servicios profesionales
ocasiones Mensualmente Otra: SI, ANTES DE LA DECLARACION	Otros aportes (describir):

V. ACTIVIDADES ECONOMICAS

1. PARTICIPACIONES EN PERSONAS JURIDICAS O	CON FINES DE LUCRO
NOMBRE DE LA SOCIEDAD	TIPO DE SOCIEDAD
RUT DE LA SOCIEDAD FECHA DE LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD (escritura) FECHA Y NUMERO DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE COMERCIO	Anónima Abierta Anónima Cerrada Responsabilidad limitada En comandita simple En comandita por acciones Colectiva Civil Colectiva Comercial De Hecho Asociación o Cuentas en participación Otra (especificar):
FECHA DE PUBLICACION (si corresponde)	ANTIGÜEDAD DE LA PARTICIPACION (años)
TIPO DE PARTICIPACION	PARTICIPACION EN LA ADMINISTRACION
Capital: Porcentaje de participación en el capital: Trabajo:	□ SI □ NO □ SI, ANTES DE LA DECLARACION
NOMBRE DE LA SOCIEDAD	TIPO DE SOCIEDAD
RUT DE LA SOCIEDAD	Anónima Abierta Anónima Cerrada Responsabilidad limitada En comandita simple
FECHA DE LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD (escritura)	☐ En comandita por acciones ☐ Colectiva Civil ☐ Colectiva Comercial ☐ De Hecho ☐ Asociación o Cuentas en participación
FECHA Y NUMERO DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE COMERCIO	Otra (especificar):
FECHA DE PUBLICACION (si corresponde)	ANTIGÜEDAD DE LA PARTICIPACION (años)
TIPO DE PARTICIPACION	PARTICIPACION EN LA ADMINISTRACION
☐ Capital:☐ Porcentaje de participación en el capital:☐ Trabajo:	☐ SI ☐ NO ☐ SI, ANTES DE LA DECLARACION

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	TIPO DE SOCIEDAD	
RUT DE LA SOCIEDAD FECHA DE LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD (escritura) FECHA Y NUMERO DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE COMERCIO	Anónima Abierta Anónima Cerrada Responsabilidad limitada En comandita simple En comandita por acciones Colectiva Civil Colectiva Comercial De Hecho Asociación o Cuentas en participación Otra (especificar):	
FECHA DE PUBLICACION (si corresponde)	ANTIGÜEDAD DE LA PARTICIPACION (años)	
TIPO DE PARTICIPACION Capital: Porcentaje de participación en el capital: Trabajo:	PARTICIPACION EN LA ADMINISTRACION SI NO SI, ANTES DE LA DECLARACION	
2. ACTIVIDADES INDIVIDUALES		
INDUSTRIA O COMERCIO DESARROLLADOS E INDEPENDIENTE	EN FORMA CAPITAL APROXIMADO	
VI. DECLARACION		
1. DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INF EXPRESION FIEL DE LA VERDAD.	ORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES	
	OBLIGACION DE ACTUALIZAR ESTA DECLARACION RRA ALGUN HECHO RELEVANTE QUE MODIFIQUE SU	

CONTENIDO.

1/11	AUTENTIFICACION	I V DATOS DEL	MINISTRO DE EE
VII.	AUTENTIFICACION	I T DATUS DEL	

LA PRESENTE DECLARACION SE EXTIENDE EN TRES EJEMPLARES IDENTICOS AUTENTIFICADOS POR EL MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE				
NOMBRE COMPLETO DEL MINISTRO DE FE			RUT DEL MINISTRO DE FE	
	CARGO QUE OCUPA	GRADO	EMPRESA DEL ESTADO O SOCIEDAD, EN SU CASO	
	NOMBRE COMPLETO DEL NOTARIO PÚBLICO		RUT DEL NOTARIO	
	TITULAR, INTERINO			
	SUPLENTE.			
FIRMA DEL DECLARANTE			FIRMA Y TIMBRE DEL MINISTRO DE FE ó	
			NOTARIO PÚBLICO	